



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TLAXCALA

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL, LITIGANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, AUTORIZÓ COMO PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SOLO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE TRIBUNAL QUE TENGAN DERECHO, DEL DIECISÉIS AL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DEBIENDO REINICIAR LABORES EL TREINTA Y UNO DEL MISMO MES Y AÑO; QUEDANDO SUSPENDIDOS DURANTE ESE LAPSO, LOS TÉRMINOS Y PLAZOS LEGALES DENTRO DE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ATENTAMENTE
LIBRAMIENTO PONIENTE, SIN NÚMERO, COLONIA
UNITLAX, TLAXCALA, A TRECE DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO.

DOCTORA MILDRED MURBARTIÁN AGUILAR.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE TLAXCALA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS